



Resolución de Decanato **774 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte N° 8359/2019-EXA-UNSa: Dr. Pablo Matías Naranjo - Prórroga de
designación - PAD - EX asig. Química Inorgánica II
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
31/10/2025

VISTO la Nota N° 87/2025-EXAdepdocqui-UNSa por la cual el Departamento de Química solicita la prórroga de designación en carácter Interino del Dr. Pablo Matías Naranjo como Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica II correspondiente a la carrera Licenciatura en Química -Plan 2011 que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del citado Departamento solicita la prórroga desde el 1 de agosto de 2025, y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que el Departamento de Personal informa que es viable la prórroga solicitada.

Que el cargo docente se encuentra vacante transitoriamente, y está previsto en la resolución del Consejo Superior N° 287/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad para el Ejercicio 2025.

Que Decanato autoriza al Departamento de Personal a emitir la resolución por Decanato Ad-Referéndum del Consejo Directivo, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación con carácter Interino, del Dr. Pablo Matías NARANJO, D.N.I. N° 27.439.823, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Inorgánica II correspondiente a la carrera Licenciatura en Química - Plan 2011, que se dicta en esta Facultad, desde el 1 de agosto de 2025, y hasta el 31 de diciembre de 2025, y mientras no se reintegre el docente titular del cargo.



Resolución de Decanato **774 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 8359/2019-EXA-UNSa: Dr. Pablo Matías Naranjo - Prórroga de designación - PAD - EX asig. Química Inorgánica II

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
31/10/2025

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga a un cargo de profesor adjunto - dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Dr. José Ramón Molina. Cargo contemplado en la resolución del Consejo Superior N° 287/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Pablo Matías Naranjo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/pfa

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa